

<b>D.N.I.</b>	<b>FIRMA</b>
---------------	--------------

### ÁREA ECONÓMICA

1) Según el artículo 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004, los presupuestos generales de las entidades locales:

- a) Incluyen los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.
- b) Incluyen las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
- c) Constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones.

**d) Todas son correctas.**

2) Según el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 2/2004, al presupuesto general se unirán como anexos:

a) El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos, consorcios y sociedades mercantiles.

**b) El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico.**

c) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe minoritario o mayoritario la entidad local.

d) Todas son correctas.

3) Según el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, podrán presentar reclamaciones de al presupuesto general:

a) Los habitantes en el territorio de la respectiva entidad local y las entidades limítrofes.

**b) Los que resulten directamente afectados, aunque no habiten en el territorio de la entidad local.**

c) Los colegios oficiales, cámaras oficiales, grupos de la oposición, sindicatos, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o económicos y vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.

d) Todas son correctas.



<b>D.N.I.</b>	<b>FIRMA</b>
---------------	--------------

4) Según lo dispuesto en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, señalar la respuesta incorrecta:

**a) Al presupuesto de la entidad local habrá de unirse un informe económico-financiero sobre las ordenanzas que se prevean aprobar en el ejercicio.**

b) Al presupuesto de la entidad local habrá de unirse un anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social.

c) Sobre la base de los presupuestos y estados de previsión, el presidente de la entidad formará el presupuesto general.

d) Las sociedades mercantiles, incluso de aquellas en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la Entidad Local, remitirán a ésta, antes del día 15 de septiembre de cada año, sus previsiones de gastos e ingresos.

5) Según lo dispuesto en el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 2/2004:

a) Los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la cual hayan sido autorizados

b) Los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante.

c) Los niveles de vinculación serán los que vengan establecidos en cada momento por la legislación presupuestaria del Estado, salvo que reglamentariamente se disponga otra cosa.

**d) Todas son correctas.**

6) Según lo dispuesto en el artículo 176 del Real Decreto Legislativo 2/2004, señala la respuesta incorrecta:

**a) Con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario y del ejercicio inmediatamente anterior.**

b) Se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente, en el momento de su reconocimiento, las obligaciones derivadas de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, previa incorporación de los créditos en el supuesto establecido en el artículo 182.3.

**c) Se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente, en el momento de su reconocimiento, las obligaciones que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal que perciba sus retribuciones con cargo a los presupuestos generales de la entidad local.**

d) Todas son correctas.



<b>D.N.I.</b>	<b>FIRMA</b>
---------------	--------------

7) Son modificaciones de créditos previstas en la Sección Segunda del Real Decreto Legislativo 2/2004:

- a) Créditos extraordinarios.
- b) Suplementos de crédito.
- c) Créditos ampliables.

**d) Todas son correctas.**

8) Según el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

**a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas.**

- b) Remanente de Tesorería.
- c) Recaudación de tasas, contribuciones e impuestos.
- d) Todas son correctas.

9) Según el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, las modificaciones presupuestarias que corresponda aprobar al Pleno seguirán las mismas normas sobre información, reclamaciones, recursos y publicidad que:

- a) Las ordenanzas fiscales.

**b) El presupuesto.**

- c) El reglamento orgánico.
- d) Todas son correctas.

10) Según el artículo 184 del Real Decreto Legislativo 2/2004, la gestión del presupuesto de gastos se realizará en las siguientes fases:

**a) Autorización de gasto, Disposición o compromiso de gasto, Reconocimiento o liquidación de la obligación y Ordenación de pago.**

- b) Autorización de gasto, Disposición o compromiso de gasto, Reconocimiento o liquidación de la obligación, Ordenación de pago y Pago Material.
- c) Autorización de gasto, Reconocimiento o liquidación de la obligación y Ordenación de pago.
- d) Autorización de gasto, Reconocimiento o liquidación de la obligación y Disposición o compromiso de gasto.



<b>D.N.I.</b>	<b>FIRMA</b>
---------------	--------------

11) Según el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, la aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde:

**a) Al presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención.**

b) A la Concejalía de Hacienda, previo informe de la Intervención.

c) Al pleno municipal, previo informe de la Intervención.

d) A la Intervención Municipal.

12) Según el artículo 204 del Real Decreto Legislativo 2/2004 corresponde a la Intervención:

a) Llevar y desarrollar la contabilidad financiera

b) El seguimiento de la ejecución de los presupuestos.

c) La inspección de la contabilidad de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local.

**d) Todas son correctas.**

13) Según el artículo 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, señalar la respuesta incorrecta en relación con la Cuenta General:

a) Incluye la de la propia entidad local.

b) Incluye la de los organismos autónomos.

**c) Incluye la de sus consorcios.**

d) Todas son correctas.

14) Según el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004:

a) Los acuerdos provisionales adoptados por las corporaciones locales para el establecimiento de tributos se expondrán en el tablón de anuncios de la Entidad durante treinta días como mínimo.

b) Las entidades locales publicarán, en todo caso, los anuncios de exposición en el boletín oficial de la provincia.

c) Finalizado el período de exposición pública, las corporaciones locales adoptarán los acuerdos definitivos que procedan.

**d) Todas son correctas.**



<b>D.N.I.</b>	<b>FIRMA</b>
---------------	--------------

15) En virtud del artículo 4 de la Ley 25/2013 los proveedores que hayan entregado bienes o prestado servicios a la Administración Pública y que están obligados a emitir factura electrónica son:

- a) Sociedades de responsabilidad limitada
- b) Sociedades anónimas
- c) Uniones temporales de empresa

**d) Todas son correctas.**

16) En virtud del artículo 4 de la Ley 25/2013, podrá excluirse de la obligación de facturación electrónica:

**a) A las facturas cuyo importe sea de hasta 5.000,00 euros.**

- b) A las facturas cuyo importe sea de hasta 6.000,00 euros.
- c) A las facturas cuyo importe sea de hasta 7.000,00 euros.
- d) A las facturas cuyo importe sea de hasta 9.000,00 euros.

17) Según el artículo 6 del Real Decreto 1619/2012, señalar la respuesta incorrecta:

- a) La factura debe contener el número y, en su caso, serie.
- b) La factura debe contener el sello o firma de la empresa.**
- c) La factura debe contener el tipo impositivo.
- d) La factura debe contener la fecha de expedición.

18) El Real Decreto Legislativo 2/2004:

- a) Es un Texto Refundido.**
- b) Es una Ley Orgánica
- c) Es un Texto Articulado
- d) Es un Decreto Ley

<b>D.N.I.</b>	<b>FIRMA</b>
---------------	--------------

19) Según el artículo 173 del Real Decreto Legislativo 2/2004:

**a) No podrán adquirirse compromisos de gastos por cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos.**

b) Las obligaciones de pago sólo serán exigibles de la hacienda local cuando resulten de la ejecución de sus respectivos presupuestos y de sus consorcios.

c) Los derechos de cobro sólo serán exigibles de la hacienda local cuando resulten de la ejecución de sus respectivos presupuestos.

d) Todas son correctas.

20) ¿A qué se corresponde la siguiente definición?: "Las órdenes de pago cuyos documentos no se puedan acompañar en el momento de su expedición, según previene el artículo anterior, tendrán el carácter de a justificar y se aplicarán a los correspondientes créditos presupuestarios".

a) Gasto plurianual

b) Anticipo de caja fija

**c) Pago a justificar**

d) Anticipo a justificar





Ayuntamiento de Álora  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

068f42fc61f88bd85b1e3c6a2f5414491de4ae8d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01290120\_2019\_0000000000000000000002080745

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 11/11/2019 14:06:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

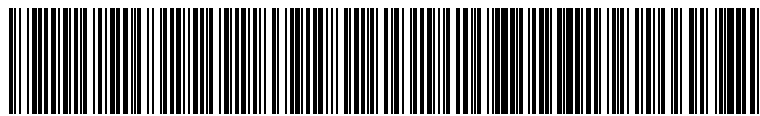
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 068f42fc61f88bd85b1e3c6a2f5414491de4ae8d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)